

Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 12 AGO. 1985

Expte. Nº 10.137/85

VISTO:

Estas actuaciones y la propuesta formulada por la Facultad de / Ciencias Naturales sobre la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva para la cátedra Antropología y atento a lo aconsejado por la Comisión / de Docencia, Investigación y Disciplina,

EL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en sesión ordinaria del 8 de Agosto de 1985)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso pú-/blico de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva a la asignatura ANTROPOLO-/GIA de la Facultad de Ciencias Naturales, a las siguientes personas:

TITULARES:

- Dr. Delfor Horacio CHIAPPE
- Dr. Julio César ESPINOLA
- Dr. Héctor Mario PUCCIARELLI.

SUPLENTES:

- Dr. Antonio Gerónimo AUSTRAL
- Dr. Néstor Homero PALMA
- Dr. Guillermo Benjamín MADRAZO.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, / comunicar esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.-

U. W.Sq.

ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ
Secretario Académico

SALUM AMADO RECTOR NORMALIZADOR

Mual

MESOLUCION Nº 642-85